ANÁLISIS ECONÓMICO DE SECTOR
DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento con lo establecido en el Art. 2.2.1.1.1.6.1 del decreto 1082 de 2015, y teniendo como punto de referencia la guía de elaboración de estudios de sector GEES- Versión 2 del 24 de junio de 2022, publicada en la página de Colombia compra eficiente y materializar los principios de planeación, responsabilidad, y transparencia se realiza el estudio de sector para la celebración de una selección abreviada de menor cuantia, que tendrá como objeto la **« PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, VIGENCIA 2024»**

DESCRIPCION DE LA NECESIDAD

El artículo 209 de la Constitución Política determinó que la función administrativa está al servicio de los intereses generales y se desarrolla con fundamento en los principios de igualdad, moralidad, eficacia, economía, celeridad, imparcialidad y publicidad, mediante la descentralización, la delegación y la desconcentración de funciones. La Constitución Política en su artículo 311 establece, que, al Municipio y/o Distrito como entidad fundamental de la División Político Administrativa del Estado, le corresponde prestar los servicios públicos que determine la Ley, y en su artículo 365, establece que los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado y que es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional.

La prestación de los servicios públicos, en especial del servicio de alumbrado público, está en cabeza del Estado, los cuales de conformidad con el artículo 365 constitucional, **«son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional»,** como se describe a continuación:

> **«Capítulo 5 De La Finalidad social del estado y de los servicios públicos**
>
> ARTICULO 365. Prestación De Servicios Públicos. "Los servicios públicos son inherentes a la finalidad social del Estado. Es deber del Estado asegurar su prestación eficiente a todos los habitantes del territorio nacional. Los servicios públicos estarán sometidos al régimen jurídico que fije la ley, podrán ser prestados por el Estado, directa o indirectamente, por comunidades organizadas, o por particulares. En todo caso, el Estado mantendrá la regulación, el control y la vigilancia de dichos servicios. Si por razones de soberanía o de interés social, el Estado, mediante ley aprobada por la mayoría de los miembros de una y otra cámara, por iniciativa del Gobierno decide reservarse determinadas actividades estratégicas o servicios públicos, deberá indemnizar previa y plenamente a las personas que, en virtud de dicha ley, queden privadas del ejercicio de una actividad lícita».

La ciudad de Cartagena de Indias le apuesta a ser una ciudad de derechos, por lo que es nuestro deber orientar las acciones hacia el cumplimiento de lo estipulado en el Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 «Cartagena ciudad de derechos». A partir de este instrumento de planeación, se concibe la Línea Estratégica 2: Vida Digna (artículo 10), que busca:

> «Esta línea estratégica busca garantizar los derechos básicos fundamentales a toda la población cartagenera para el mejoramiento de la calidad de vida, y el fomento del desarrollo humano mediante acciones y estrategias que garanticen la reducción de la pobreza multidimensional. Los temas abordados en esta línea son considerados impulsores de las libertades; por lo tanto, buscan establecer un diseño institucional óptimo desde un enfoque diferenciado, que, a su vez, potencie las bases para el fomento de las libertades y capacidades en el desarrollo humano territorial de la ciudad de Cartagena.
>
> (...)
>
> Esta línea estratégica buscan reducir la pobreza multidimensional desde un enfoque territorial que oriente la inversión en los sectores más desfavorecidos de la ciudad, a través de la mejora de los índices de calidad educativa y al acceso a una vivienda digna y servicios públicos en condiciones de igualdad**.** Todo aquello, se complementa a su vez, con el fortalecimiento de la **cultura, artes y patrimonio** y con la promoción de un deporte inclusivo e incluyente que permita a los cartageneros y cartageneras, acceder a mejores oportunidades de desarrollo y disfrutar de una vida digna en condiciones de equidad».

Es así como a través del componente impulsor de avance denominado **«Acceso a Servicios Básicos»:**

> «(..) Se promoverá la modernización e innovación en el sector de agua, saneamiento y energético, en línea con el desarrollo sostenible, **para impulsar la economía y el desarrollo social**. En ese sentido, se diseñarán estrategias de participación comunitaria lideradas principalmente por mujeres y grupos de base territorial, para mejorar el acceso a servicios públicos en las zonas urbanas y rurales de la ciudad».

Como corolario de lo anterior se desprende el programa llamado **«Avanzamos por una Cartagena Iluminada y la Transición Energética»** por medio del cual se busca:

> «(....) los beneficios de **una mayor iluminación en los espacios urbanos**, como entornos seguros especialmente para las mujeres en Cartagena, debido a que reduce la incidencia de diversos tipos de violencia, mejora la percepción de seguridad y disminuye la sensación de vulnerabilidad.
>
> (...) **Mejorar el servicio de alumbrado público mediante su extensión y modernización**, promoviendo el uso de energías renovables y el desarrollo de comunidades energéticas en consonancia con el desarrollo sostenible y la transición energética. Se priorizará la atención a las comunidades más vulnerables, adaptando las acciones a las características específicas de los territorios».

Así las cosas, apuntaremos a cumplir los siguientes indicadores de resultados:

Indicador de producto	Línea base	Meta del cuatrienio	Responsable	Población	Clasificación del producto	
					Bien	Servicio

Número de lámparas o luminarias de alumbrado público en funcionamiento	59.755 lámparas o luminarias totales en el Distrito Fuente: QBM2 2024	Instalar y poner en funcionamiento siete mil (7.000) lámparas o luminarias de alumbrado público	Secretaría General Secretaría de Infraestructura	1.059.626 habitantes		X
Número de lámparas o luminarias con energías renovables instaladas	55 lámparas o luminarias de iluminación con energías renovables en el Distrito Fuente: QBM2, 2024	Instalar ochocientas (800) lámparas o luminarias con energía renovable	Secretaría General Secretaría de Infraestructura	1.059.626 habitantes	X	
Número de iniciativas de generación de energía a partir de fuentes no convencionales implementadas	1 iniciativa de energía a partir de fuentes no convencionales es aplicada en Isla Fuerte Fuente: Evaluación Plan de Desarrollo 2020-2023	Implementar cinco (5) iniciativas de generación de energía a partir de fuentes no convencionales	Secretaría General	1.059.626 habitantes		X
Número de barrios con monitoreo de información en la prestación del servicio del alumbrado público implementado	0 Fuente: QBM2, 2024	Implementar en seis (6) barrios el monitoreo de información en la prestación del servicio de alumbrado público	Secretaría General	1.059.626 habitantes		X

Tomado del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 «Cartagena ciudad de derechos»

Sumado a todo esto, de manera subsidiaria abordamos la Línea Estratégica 3: Desarrollo Económico Equitativo (artículo 11), informando que:

> «La sostenibilidad económica, en el contexto del desarrollo del distrito conforme a la Nueva Agenda Urbana, se convierte en un principio rector para garantizar economías urbanas productivas, incluyentes y sostenibles. Esta línea busca, por un lado, que los sectores económicos claves en el jalonamiento del crecimiento se articulen para reducir el cierre de brechas socioeconómicas y la generación de más y mejores empleos, y por otro lado, **que la economía de la ciudad se movilice hacia la diversificación económica, el emprendimiento, el turismo responsable, la economía popular** y el desarrollo agropecuario.

(...)

La línea de desarrollo económico equitativo reconoce que el turismo ha sido una de las actividades claves en el mercado laboral de la ciudad, pero que, al no estar suficientemente organizado, se ha convertido en numerosas ocasiones en un sector generador de externalidades negativas que afectan tanto a locales como a visitantes. Por ello en esta línea se ha incluido el impulsor turismo sostenible y responsable el cual busca un equilibrio entre la actividad turística, la protección de las comunidades locales y el ambiente, así como el potenciamiento de las artes y la cultura propia con trabajo decente y emprendimientos sostenibles».

Es así como a través del componente impulsor de avance denominado **«Turismo Sostenible y Responsable»:**

«(...) El impulsor busca convertir a Cartagena en un destino turístico sostenible, mediante una planificación estratégica, inversiones en proyectos de alto impacto y la mejora continua de los productos y servicios turísticos. Esto incluye la implementación de tecnologías turísticas innovadoras para mejorar la experiencia del visitante y los locales.

El Plan de Desarrollo promoverá un turismo responsable y accesible para todos, con el objetivo de consolidar el desarrollo territorial, reducir desigualdades, mejorar los medios de vida y proteger el patrimonio cultural y los recursos naturales. Se espera que estas acciones revitalicen tanto la Cartagena moderna como la histórica, asegurando un futuro próspero y equitativo para la ciudad y su comunidad; se contribuirá a la reducción de desigualdades territoriales a través del desarrollo económico local y del entorno, mejorará los medios de vida, la inclusión y protección del patrimonio cultural y los recursos naturales, facilitará el desarrollo de nuevas infraestructuras y revitalizará Cartagena de Indias moderna e histórica».

INDICADORES DE RESULTADO

Indicador	Línea base	Unidad de medida	Meta del cuatrienio	ODS asociado
Visitantes internos de la ciudad	14.023.124 visitantes internos en el cuatrienio 2020-2023 Fuente: SACSA, SPRC, Terminal de Transporte, 2023	Número	Incrementar a 15.144.974 el número de visitantes internos de la ciudad para el cuatrienio	8. Trabajo decente y crecimiento económico
Visitantes extranjeros no residentes en la ciudad	1.545.491 visitantes extranjeros no residentes Fuente: Migración Colombia, 2023	Número	Incrementar a 1.669.137 el número de visitantes extranjeros no residentes en la ciudad para el cuatrienio	8. Trabajo decente y crecimiento económico

Tomado del Plan de Desarrollo Distrital 2024-2027 «Cartagena ciudad de derechos»

Se cuenta dentro del Banco de Proyectos del Distrito de Cartagena, el proyecto denominado **«IMPLEMENTACIÓN DE LA OPTIMIZACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO Y EL SUMINISTRO DE ENERGÍA PARA EL SISTEMA EN EL DISTRITO DE CARTAGENA DE INDIAS»** identificado con código **BPIN: 2021130010195**, dentro del cual, se destaca la del servicio de **ALUMBRADO NAVIDEÑO**, que tiene como objetivo generar apropiación social del patrimonio utilizando la luz como componente esencial para resaltar y realzar la importancia de las calles y edificios emblemáticos o monumentos históricos, con la finalidad de propiciar el interés de la ciudadanía que convergen en relación directa o indirecta con las edificaciones y su historia. La iluminación posee un impacto significativo en la percepción de los espacios y la calidad de vida de las personas. Los entornos nocturnos correctamente iluminados pueden generar la sensación de seguridad, facilita su orientación, así mismo promueve la actividad social e intercambio cultural.

Mediante el alumbrado navideño, el Distrito de Cartagena pretende brindar a los ciudadanos y visitantes la oportunidad de disfrutar y recorrer la ciudad e integrar distintos grupos poblacionales en un entorno de tradición y cultura, propiciando desarrollo económico y posicionando a la ciudad en esta importante época del año.

La época decembrina se convierte en una oportunidad para que la ciudad de Cartagena brille con más fuerza, y permita a la población su esparcimiento por medio de la conexión a través espacios tradicionales de la época navideña, convirtiendo estas festividades en un espectáculo visual, posibilitando recorridos que apuntan al rescate de costumbres navideñas, potencializando no solo la integración de los ciudadanos y visitantes, sino también fortaleciendo el entorno social, cultural y económico de la ciudad.

La dimensión **cultural,** contribuye a llenar de significado la temporada de fin de año en la ciudad, donde se plantea una temática que rescate la tradición y realce los valores que definen nuestra historia; la dimensión **social,** apunta a la apropiación y disfrute por parte de la comunidad de un espacio público sin barreras para la comunidad; el aspecto **económico,** atrae la atención de locales y visitantes hacia lugares específicos de la ciudad generando un flujo de personas que activan la dinámica de comercio, permitiendo el desarrollo de actividades o experiencias mientras se aprecia el alumbrado.

El Distrito de Cartagena busca mantener las costumbres navideñas y elevarlas a su máxima expresión, para convertir a la ciudad un sitio obligado de concurrencia y visita, gozando de la tradición, de un festival de luces que permita dinamizar la economía local en muchos sectores como transporte, restaurante y hoteles.

En este marco, se ha creado un diseño estratégico que sirve como plataforma para la integración y la difusión de las raíces culturales de la ciudad. El diseño contempla elementos y figuras acordes con los espacios destinados para el desarrollo del alumbrado navideño, representado en lo artístico de las figuras luminosas, con su correlativa producción tecnológica para efectos de permitir una interactividad con el público asistente: **Cartagena continúa recuperando su brillo!.**

En ese orden de ideas, la Secretaria de Despacho asignada a la Secretaria General, atendiendo a sus funciones, adelantó todos los trámites, actuaciones para la gestión de inversión, estudios, presupuesto y diseños tendientes a la maduración del proyecto y la elaboración de los documentos previos cuyo propósito es satisfacer la necesidad de contratar la

«PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL DISTRITO DE CARTAGENA, VIGENCIA 2024». Una vez agotada la fase anterior, la precitada funcionaria determinó los requisitos habilitantes y de ponderación de carácter jurídico, técnico y financiero que se consignan en este estudio previo y que se han de consignar en los pliegos de condiciones, con los cuales se da inicio a la convocatoria pública que permite la escogencia del Contratista una vez se concluya el proceso de selección.

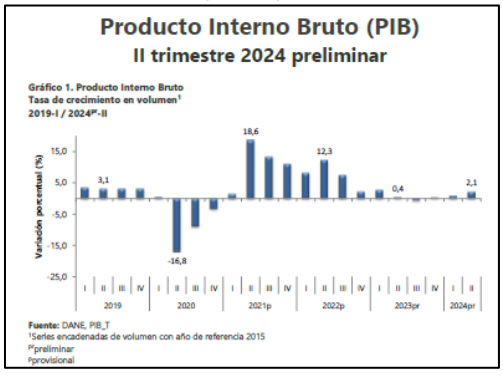
CÓDIGO UNSPSC:

Clasificación UNSPSC	Producto
221015	Maquinaria para trabajo de desmonte
251739	Componentes eléctricos
261216	Cables eléctricos y accesorios
312827	Componentes soldados
321310	Accesorios, materias primas y piezas de componentes electrónicos
321517	Controladores lógicos programables
391116	Iluminación exterior y artefactos
391124	Dispositivos para manejo de luces y control escenarios y estudios
391317	Conductos eléctricos, electro ductos y cables aéreos
451116	Proyectores y suministros
721029	Servicios de mantenimiento y reparación de instalaciones
721515	Servicios de sistemas eléctricos
731819	Servicios de soldadura
801016	Gerencia de proyectos
811016	Ingeniería mecánica
811017	Ingeniería eléctrica y electrónica
811115	Ingeniería de Software o Hardware
831018	Servicios Eléctricos

1. ASPECTOS GENERALES

INDICADORES ECONOMICOS.

Teniendo en cuenta que la actividad que satisface la necesidad pertenece a las actividades de servicio, a continuación, se presenta su participación en la economía nacional tomando como fuente de información el Boletín Técnico Producto Interno Bruto (PIB) II trimestre 2024pr publicado por el DANE el 15 de agosto de 2024, Boletín Técnico índice de precios al consumidor a agosto 2024 publicado por el DANE y el Boletín Técnico de los Principales indicadores del mercado laboral a julio de 2024. Como otros datos estadisticos relevantes para el proceso contractual, arrojan el siguiente resultado:



En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr (ver tabla 1). Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

•Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 10,2% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).

•Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,8% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

•Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual).

Durante el primer semestre de 2024pr, respecto al mismo periodo del año anterior, el Producto Interno Bruto presenta un crecimiento de 1,5%. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

•Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 5,1% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

•Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 8,0% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).

•Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 9,5% (contribuye 0,4 puntos porcentuales a la variación anual)
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,1%. Cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

•Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 3,5%.

•Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 1,7%.

•Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 1,5%.

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca	10,2	8,0	1,5
Explotación de minas y canteras	-3,3	-2,5	-0,9
Industrias manufactureras	-1,6	-3,6	-0,9
Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado[3]	2,6	3,7	-0,9
Construcción	2,4	1,5	0,9
Comercio al por mayor y al por menor[5]	0,2	-0,3	-0,05
Información y comunicaciones	-1,9	-1,9	0,3
Actividades financieras y de seguros	1,4	-0,8	1,2
Actividades inmobiliarias	1,9	1,9	0,4
Actividades profesionales, científicas y técnicas[4]	0,2	0,2	0,4
Administración pública, defensa, educación y salud[6]	4,8	5,1	1,7
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios[8]	11,1	9,5	3,5
Valor agregado bruto	**2,3**	**1,6**	**0,1**
Impuestos menos subvenciones sobre los productos	0,3	0,4	-0,2
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr]preliminar
[1]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado; Distribución de agua; evacuación y tratamiento de aguas residuales, gestión de desechos y actividades de saneamiento ambiental.
[5]Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida.
[4]Actividades profesionales, científicas y técnicas; Actividades de servicios administrativos y de apoyo.
[6]Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales.
[8]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

En el segundo trimestre de 2024pr, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 11,1% en su serie original, respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos:

•Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 12,3%.

•Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 5,3%.

Respecto al trimestre inmediatamente anterior en su serie ajustada por efecto estacional y calendario, el valor agregado de las actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece en 3,5%, cuando se observa el comportamiento de las actividades económicas relacionadas:

•Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios crece 5,1%.

•Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio decrece 6,6%..

Actividad económica	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024pr-II / 2023pr-II	2024pr / 2023pr	2024pr-II / 2024pr-I
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios	12,3	10,2	5,1
Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores[3]	5,3	6,2	-6,6
Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades[1]	**11,1**	**9,5**	**3,5**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1]Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.
[2]Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[3]Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio.

Desde el enfoque del gasto *En el segundo trimestre de 2024pr, el Producto Interno Bruto en su serie original crece 2,1% respecto al mismo periodo de 2023pr. Esta dinámica se explica por los siguientes comportamientos del componente del gasto:*

•Gasto en consumo final crece 1,6%.
•Formación bruta de capital crece 1,7%.
•Exportaciones crecen 4,8%.
•Importaciones crecen 2,2%.

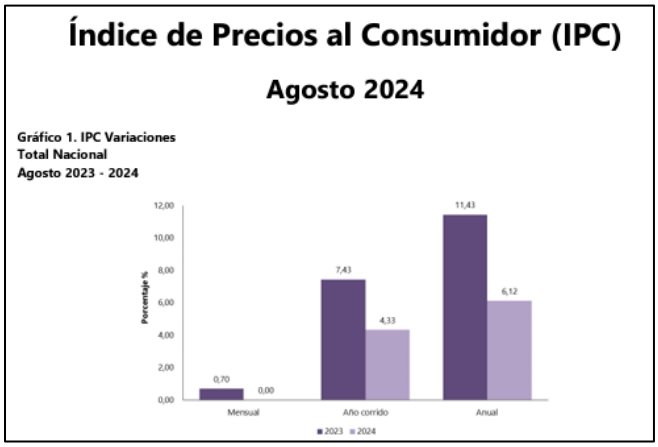
Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto crece en 0,1%, en su serie ajustada por efecto estacional y calendario. Cuando se observa el comportamiento de sus componentes:

•Gasto en consumo final crece 0,9%.
•Formación bruta de capital crece 0,7%.
•Exportaciones crecen 0,8%.
•Importaciones crecen 5,7%

Componentes del gasto	Tasas de crecimiento (%)		
	Serie original		Serie ajustada por efecto estacional y calendario
	Anual	Año corrido	Trimestral
	2024[pr]-II / 2023[pr]-II	2024[pr] / 2023[pr]	2024[pr]-II / 2024[pr]-I
Gasto de consumo final[2]	1,6	1,0	0,9
Formación bruta de capital[3]	1,7	-5,1	0,7
Exportaciones	4,8	3,2	0,8
Importaciones	2,2	-4,2	5,7
Producto Interno Bruto	**2,1**	**1,5**	**0,1**

Fuente: DANE, PIB_T
[pr] preliminar
[1] Series encadenadas de volumen con año de referencia 2015.
[2] El gasto en consumo final incluye el gasto de consumo final individual de los hogares; gasto de consumo final de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares y gasto de consumo final del gobierno general.
[3] La formación bruta de capital incluye la formación bruta de capital fijo, la variación de existencias y la adquisición menos disposición de objetos valiosos.

ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR - IPC.



En el mes de agosto de 2024, el IPC registró una variación de 0,00% en comparación con julio de 2024, cuatro divisiones se ubicaron por debajo del promedio nacional (0,00%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,68%), Información y comunicación (-0,40%), Recreación y cultura (-0,22%), y por último Educación (-0,16%). Por encima se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,00%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,02%), Prendas de vestir y calzado (0,06%), Transporte (0,13%), Salud (0,17%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,22%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,30%) y por último, Restaurantes y hoteles (0,31%).

		2023		2024	
División de Gasto	Peso (%)	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales	Variación (%)	Contribución Puntos Porcentuales
Alimentos y bebidas no alcohólicas	15,05	1,13	0,22	-0,68	-0,13
Información y comunicación	4,33	0,04	0,00	-0,40	-0,01
Recreación y cultura	3,79	1,02	0,03	-0,22	-0,01
Educación	4,41	0,38	0,01	-0,16	-0,01
TOTAL	100,00	0,70	0,70	0,00	0,00
Bienes y servicios diversos	5,36	0,46	0,02	0,00	0,00
Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar	4,19	0,27	0,01	0,02	0,00
Prendas de vestir y calzado	3,98	0,26	0,01	0,06	0,00
Transporte	12,93	0,90	0,12	0,13	0,02
Salud	1,71	0,28	0,00	0,17	0,00
Bebidas alcohólicas y tabaco	1,70	1,14	0,02	0,22	0,00
Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles	33,12	0,61	0,19	0,30	0,09
Restaurantes y hoteles	9,43	0,52	0,05	0,31	0,03

Fuente: DANE, IPC
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

Los mayores aportes negativos a la variación mensual del IPC (0,00%), se ubicaron en las divisiones de: Alimentos y bebidas no alcohólicas e Información y comunicación las cuales en conjunto restaron 0,14 puntos porcentuales a la variación total. Por otro lado, los mayores aportes a la variación mensual se ubicaron en las divisiones de: Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles y Restaurantes y hoteles, las cuales aportaron 0,13 puntos porcentuales a la variación total.

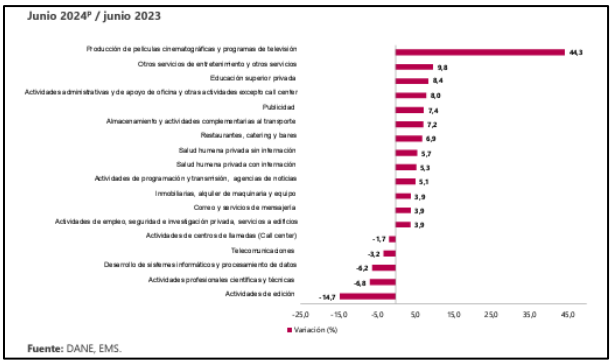
En agosto de 2024 en comparación con julio de 2024, la variación de las subclases, con aportes negativos al índice total fueron: papas (-10,59%), electricidad (-1,45%), cebolla (-9,08%), hortalizas y legumbres frescas (-3,75%) y arroz (-1,55%). Las subclases con aportes positivos a la variación fueron: arriendo imputado (0,47%), arriendo efectivo (0,56%), gas (3,61%), frutas frescas (2,70%), comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio (0,33%), combustibles para vehículos (0,38%), chocolate y productos a base de chocolate (4,19%), dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar (6,16%), comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato (0,25%) y cursos de educación no formal (2,30%).

Subclase	Variación (%)	Contribución Puntos porcentuales
Arriendo imputado	0,47	0,06
Arriendo efectivo	0,56	0,05
Gas	3,61	0,04
Frutas frescas	2,70	0,03
Comidas en establecimientos de servicio a la mesa y autoservicio	0,33	0,02
Combustibles para vehículos	0,38	0,01
Chocolate y productos a base de chocolate	4,19	0,01
Dulces, confites, caramelos, bombones, chocolatinas, chicles, masmelos, cocadas para consumo en el hogar	6,16	0,01
Comidas preparadas fuera del hogar para consumo inmediato	0,25	0,01
Cursos de educación no formal	2,30	0,01

Fuente: DANE, IPC.
Nota: La diferencia en la suma de las variables obedece al sistema de aproximación en el nivel de dígitos trabajados en el índice.

INDICADORES SECTOR SERVICIOS

Ahora bien, de acuerdo con lo informado por el DANE en su encuesta mensual de servicios (EMS), para el me de junio de 2024, publicado el 14 de agosto de 2024, informa que, *En junio de 2024, trece de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos totales, en comparación con junio de 2023.*



Junio 2024P / junio 2023

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Ingresos nominales	Ingresos por servicios	Venta de Mercancías	Otros Ingresos
Sección	División	Descripción	Variación (%)	Contribución (PP)		
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	7,2	6,7	0,0	0,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	3,9	4,4	0,0	-0,4
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	6,9	7,0	-0,1	0,0
J	División 58	Actividades de edición	-14,7	-11,2	-0,1	-3,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	44,3	30,5	17,3	-3,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	5,1	6,5	0,0	-1,5
J	División 61	Telecomunicaciones	-3,2	0,2	-3,6	0,2
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	-6,2	-6,1	0,6	-0,6
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	3,9	2,8	1,1	0,1
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	-6,8	-6,7	0,0	-0,1
M	Clase 7310	Publicidad	7,4	7,4	-0,1	0,0
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	3,9	3,9	-0,1	0,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-1,7	-1,8	0,0	0,0
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	8,0	7,4	0,0	0,6
P	Grupo 854	Educación superior privada	8,4	9,5	0,1	-1,1
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	5,3	5,2	0,0	0,1
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	5,7	3,8	1,9	-0,1
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	9,8	5,7	0,9	3,2

Fuente: DANE – EMS
P Cifra provisional
(PP) Puntos porcentuales
Nota: por aproximación decimal, se puede presentar diferencia en la suma de las contribuciones frente a la variación total.

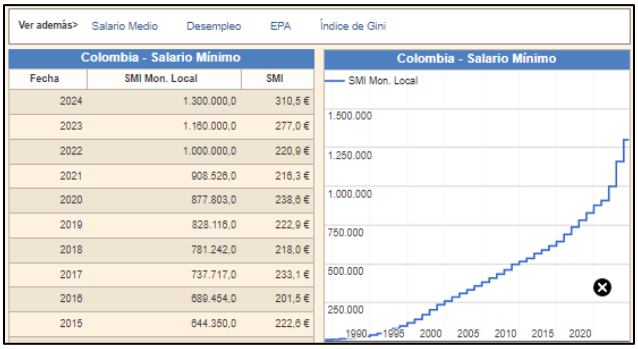
En el año móvil hasta junio de 2024, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, ocho presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta junio de 2023.

Clasificación CIIU Rev. 4 A.C.			Variación (%) Doce meses		
Sección	División	Descripción	Ingresos	Personal Ocupado total*	Salarios**
H	División 52	Almacenamiento y actividades complementarias al transporte	-3,9	-0,5	12,6
H	División 53	Correo y servicios de mensajería	2,6	-8,3	10,1
I	División 56	Restaurantes, catering y bares	9,0	1,7	11,7
J	División 58	Actividades de edición	1,5	-9,0	9,4
J	División 59, excepto Clase 5920	Producción de películas cinematográficas y programas de televisión	-0,9	4,6	4,6
J	División 60 y Clase 6391	Actividades de programación y transmisión, agencias de noticias	3,7	1,6	9,9
J	División 61	Telecomunicaciones	-2,3	-7,8	14,0
J	División 62, División 63, excepto Clase 6391	Desarrollo de sistemas informáticos y procesamiento de datos	9,3	-0,4	10,1
LN	Sección L. División 68 Sección N. Divisiones 7710, 7729 y 7730	Inmobiliarias, alquiler de maquinaria y equipo	10,8	3,8	9,4
M	Divisiones 69, 70, 71, 72, Clase 7320, División 74	Actividades profesionales científicas y técnicas	8,6	-1,7	11,6
M	Clase 7310	Publicidad	8,7	3,7	12,7
N	Divisiones 78, 80 y 81, excepto Clase 8130	Actividades de empleo, seguridad e investigación privada, servicios a edificios	5,9	-7,3	16,1
N	Clase 8220	Actividades de centros de llamadas (Call center)	-7,8	-8,7	9,2
N	División 82 excepto Clase 8220	Actividades administrativas y de apoyo de oficina y otras actividades, excepto call center	4,7	-0,3	11,8
P	Grupo 854	Educación superior privada	10,7	-1,2	10,6
Q	Clase 8610	Salud humana privada con internación	13,5	3,5	11,5
Q	División 86 excepto Clase 8610	Salud humana privada sin internación	12,3	1,1	10,3
S	Divisiones 90, 92, 93, 95 y 96	Otros servicios de entretenimiento y otros servicios	4,0	0,5	12,0

Fuente: DANE – EMS
P Cifra provisional
* Incluye personal permanente, personal temporal directo y personal temporal contratado a través de agencias de suministro de personal.
** Hace referencia a la variación de los salarios promedio del personal ocupado total excluyendo al personal contratado a través de agencias de suministro de personal.

SALARIO MÍNIMO 2024.

Teniendo en cuenta la necesidad que se pretende suplir por parte del proveedor, es necesario observar el comportamiento del incremento que ha tenido el salario mínimo en Colombia y el valor fijado de $1.300.000 M/CTE según decreto # 2292 del 29 de diciembre de 2023 que regirá a partir del 1 de enero de 2024.



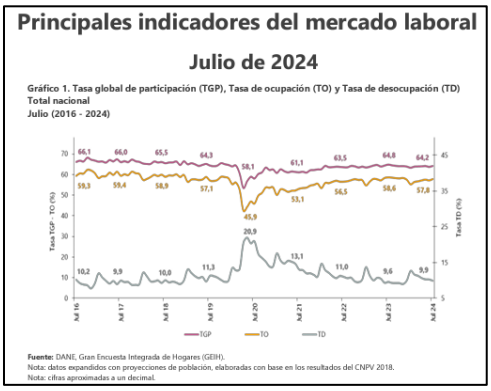
Ver además> Salario Medio | Desempleo | EPA | Índice de Gini

Colombia - Salario Mínimo

Fecha	SMI Mon. Local	SMI
2024	1.300.000,0	310,5 €
2023	1.160.000,0	277,0 €
2022	1.000.000,0	220,9 €
2021	908.526,0	216,3 €
2020	877.803,0	238,6 €
2019	828.116,0	222,9 €
2018	781.242,0	218,0 €
2017	737.717,0	233,1 €
2016	689.454,0	201,5 €
2015	644.350,0	222,6 €

Fuente: https://datosmacro.expansion.com/smi/colombia

DESEMPLEO.

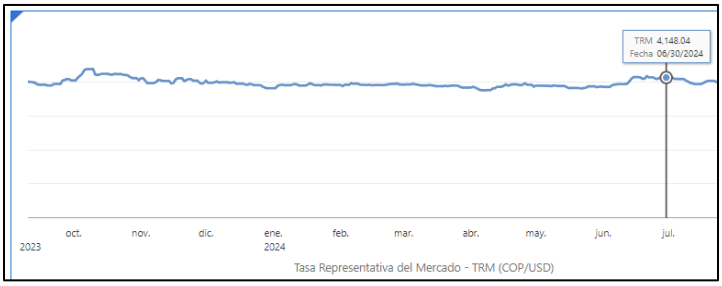


De acuerdo con la Gran Encuesta Integrada de Hogares (GEIH) *Para el mes de julio de 2024, la tasa de desocupación del total nacional fue 9,9%, mientras que en julio de 2023 fue 9,6%. Por su parte, la tasa global de participación se ubicó en 64,2% y la tasa de ocupación en 57,8%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 64,8% y 58,6%, respectivamente.*

En julio de 2024, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 10,2%, mientras que en julio de 2023 fue 9,8%. En cuanto a la tasa global de participación, para el mes de referencia se ubicó en 67,0% y la tasa de ocupación en 60,1%. En el mismo mes del año anterior estas tasas fueron 67,1% y 60,5%, respectivamente.



TASA REPRESENTATIVA DEL MERCADO – TRM.



Fuente: https://totoro.banrep.gov.co/dv/ui/project.jsp?pageid=visualAnalyzer&reportpath=%2Fshared%2FWebBanco%2FES%2FTasa%20Representativa%20del%20Mercado%2F-%20-%20TRM%20%C3%BAltimo%20a%C3%B1o

Teniendo en cuenta el grafico anterior, el comportamiento de la TRM ha sido constante, resaltando el valor mas bajo correspondiente al 07/04/2024 con un valor de $3.764,23 y un máximo el 06/10/23 con un valor de $4.359,40.

2. ASPECTO TÉCNICO

Las actividades u obras por ejecutar se encuentran en los estudios previos del proceso proceso de contratación.

3. CONTEXTO REGULATORIO

Contexto regulatorio de la Selección y Contratación El marco normativo de la contratación con recursos públicos está enmarcado por la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, así como normas complementarias en función de la actividad contractual. Contexto regulatorio Técnico del objeto a contratar Con respecto al objeto del proceso de contratación, el contratista deberá aplicar la normativa técnica correspondiente a cada una de las disciplinas, en las versiones vigentes y actualizadas.

4. ACUERDO COMERCIAL

El proceso de contratación está cubierto por los siguientes Acuerdos Comerciales y por la Decisión 439 de la Secretaría

Acuerdo comercial		Entidad Estatal incluida	Presupuesto del proceso de contratación superior al valor del Acuerdo comercial	Excepción aplicable al proceso de contratación	Proceso de contratación cubierto por el Acuerdo comercial
Alianza del pacífico	Chile	SI	SI	SI *2	NO
	México	NO	-	-	NO
	Perú	SI	SI	SI *2	NO
Chile		SI	SI	SI *2	NO
Costa Rica		SI	SI	NO	SI
Estados AELC		SI	SI	NO	SI
Triángulo Norte	El Salvador	NO	-	-	NO
	Guatemala	SI	SI	SI *2	NO
	Honduras	NO	-	-	NO
Unión Europea	Reino Unido e Irlanda del Norte	SI	SI	NO	SI
Israel		NO	-	NO	NO

de la Comunidad Andina de Naciones (CAN):

*2 El suministro estatal de mercancías o servicios a personas o a Entidades Estatales del nivel territorial.

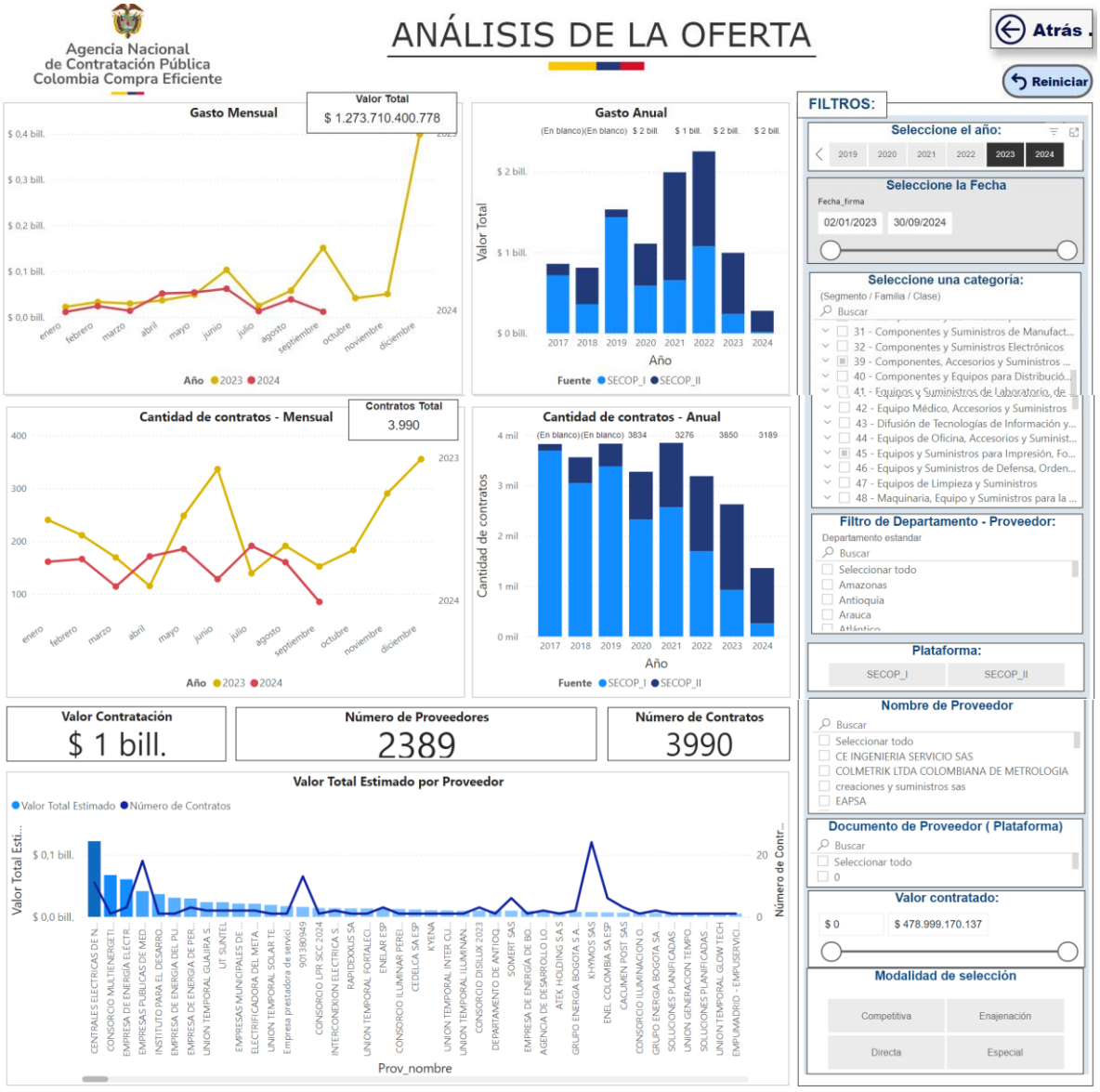
En consecuencia, la Entidad concederá trato nacional a Proponentes y servicios de los Estados que cuenten con un Acuerdo Comercial que cubra el Proceso de Contratación.

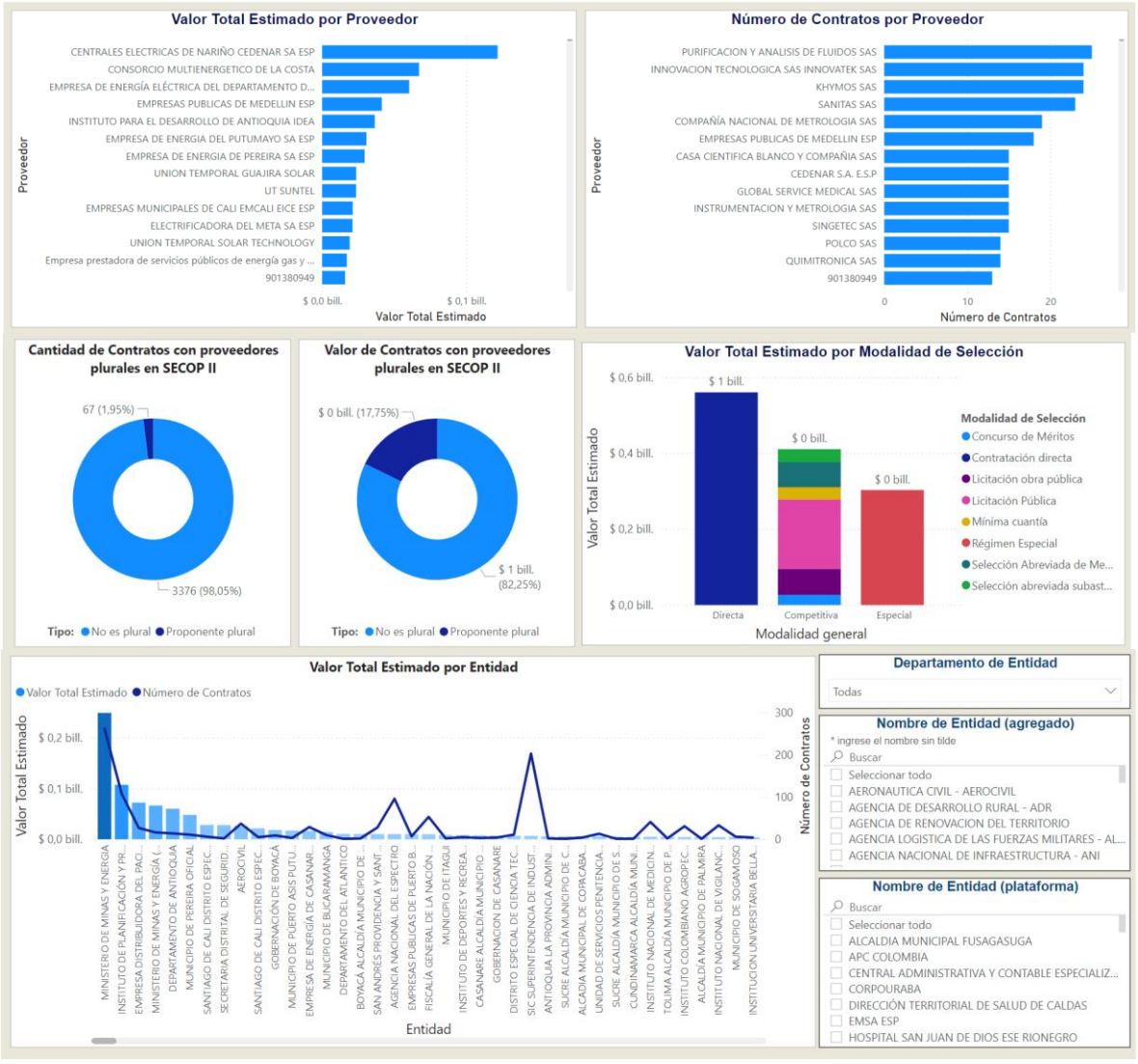
Adicionalmente, los Proponentes de Estados con los cuales el Gobierno Nacional haya certificado la existencia de trato nacional por reciprocidad recibirán este trato.

5 ESTUDIO DE LA OFERTA

Tomando en consideración los precios establecidos en los estudios previos, se determinó el presupuesto oficial de esta contratación por la suma de **NUEVE MIL SIETE MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS ($9.007.849.459,00) M/CTE.** los cuales corresponden a todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y demás costos en que incurra el futuro Contratista por causa o con ocasión de la ejecución del Contrato.

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Oferta para el sector clasificado con los códigos UNSPC del proceso de contratación en el territorio nacional, para las vigencias 2023 a 2024, se encontró la siguiente informacion.





6. ANÁLISIS DEL MERCADO

Para el análisis descriptivo del presente estudio del sector se hizo necesaria utilizar la base de datos estadística suministrada por el sistema integrado de información societario teniendo en cuenta el Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU 4.0) de las principales ramas de la actividad económica. No obstante, presenta limitaciones en cuanto a las cifras estadísticas debido a que los establecimientos adscritos presenta los estados financieros con corte a 31 de diciembre del año inmediatamente anterior al año que se está realizando el proceso de contratación y que dichas cifras son suministradas por las empresas que se encuentran sometidas a vigilancia, control e inspección por esta Superintendencia y que pertenecen al sector real de la economía. La veracidad de la información suministrada por cada empresa y que está incorporada al sistema, es de plena responsabilidad de los administradores, revisores fiscales y contadores de cada una de ellas, quienes la certifican y dictaminan conforme en lo consagrado en los artículos 37, 38 y 39 de la ley 222 de 1995.

Por consiguiente, para comprender a las empresas hay que ubicarlas dentro de las ramas económicas a la cual pertenecen y que su vez serán objeto de análisis para la presente contratación. Por tanto, es importante describir la rama a la actividad económica según la clasificación industrial internacional uniforme (Rev. CIIU 4.0 A.C.):

Para comprender a las empresas hay que ubicarlas dentro de las ramas económicas a la cual pertenecen y que su vez serán objeto de análisis para la presente contratación. Por tanto, la rama a la actividad económica según la clasificación industrial internacional uniforme (Rev. CIIU 4.0 A.C.):

4321 instalaciones eléctricas
Esta clase comprende la instalación y el mantenimiento de sistemas eléctricos en todo tipo de edificios y estructuras de ingeniería civil.

Esta clase incluye:

• La instalación de:
- Instalaciones y accesorios eléctricos.
- Líneas de telecomunicaciones.
- Redes informáticas y líneas de televisión por cable, incluidas líneas de fibra óptica.
- Antenas parabólicas.
- Sistemas de iluminación.
- Sistemas de alarma contra incendios y contra robos.
- Alumbrado de calles y señales eléctricas.
- Alumbrado de pistas de aeropuertos.

• La conexión de aparatos eléctricos y equipo doméstico, incluidos sistemas de calefacción radiante.

DINÁMICA DE PRODUCCIÓN, DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE BIENES O SERVICIOS:
Se manifiesta una necesidad para realizar este proceso de contratación, para lo cual se ha elaborado un presupuesto oficial que obedece a unas cantidades determinadas en campo, unos valores unitarios teniendo en cuenta los precios de mercado y los demás elementos que componen un presupuesto.

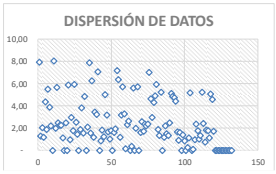
RESUMEN ESTADÍSTICO DE ALGUNOS INDICADORES FINANCIEROS REPRESENTATIVOS DE LOS POSIBLES OFERENTES.

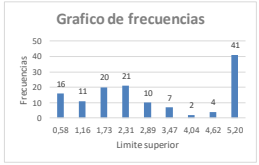
La verificación financiera de las propuestas es de carácter habilitante, es decir que su resultado será HÁBIL o NO HÁBIL. Por lo tanto, las propuestas habilitadas continúan en el proceso. Este análisis se realiza con el fin de garantizar la solvencia económica y patrimonial del proponente examinando su capacidad financiera reflejada en los Estados Financieros reportados en el sistema integrado de información societario teniendo en cuenta el Código Industrial Internacional Uniforme (CIIU 4.0) de las principales ramas de la actividad económica.

LIQUIDEZ
Mide la capacidad que tienen las empresas para cancelar sus obligaciones a corto plazo. Permite establecer la facilidad o dificultad que tienen los proponentes para pagar sus pasivos corrientes con el producto de convertir a efectivo sus activos corrientes.
El objeto principal de este análisis es la capacidad de la empresa para cubrir sus obligaciones corrientes guardando un cierto margen de seguridad en previsión de alguna situación que ponga en riesgo la ejecución del futuro contrato. Entonces se puede decir que este indicador entre más alto se considera mejor.

NUMERO DE DATOS	132
LIMITE SUPERIOR	5,20
LIMITE INFERIOR	-
RANGO	5,20
PROMEDIO ACOTADO	2,76
MEDIANA	2,25
DESVIACIÓN ESTANDAR	1,85

N°	INTERVALO DE CLASES LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	Marca	Frecuencia	F acumulada	% frecuencia
1	0,00	0,58	0,29	16	16	12,12%
2	0,58	1,16	0,87	11	27	20,45%
3	1,16	1,73	1,44	20	47	35,61%
4	1,73	2,31	2,02	21	68	51,52%
5	2,31	2,89	2,60	10	78	59,09%
6	2,89	3,47	3,18	7	85	64,39%
7	3,47	4,04	3,75	2	87	65,91%
8	4,04	4,62	4,33	4	91	68,94%
9	4,62	5,20	4,91	41	132	100,00%

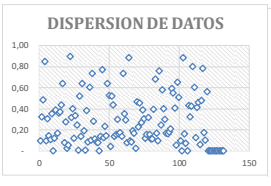


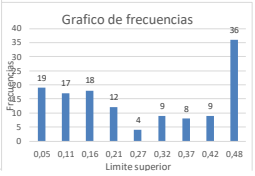


ENDEUDAMIENTO
Mide en qué grado y en qué forma participan los acreedores dentro de la empresa. Se trata de establecer el riesgo que corre la entidad, en el cumplimiento de objeto contractual y la conveniencia o inconveniencia de un determinado nivel de endeudamiento.

NUMERO DE DATOS	132
LIMITE SUPERIOR	0,48
LIMITE INFERIOR	-
RANGO	0,48
PROMEDIO ACOTADO	0,25
MEDIANA	0,22
DESVIACIÓN ESTANDAR	0,17

N°	INTERVALO DE CLASES LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	Marca	Frecuencia	F acumulada	% frecuencia
1	0,00	0,05	0,03	19	19	14,39%
2	0,05	0,11	0,08	17	36	27,27%
3	0,11	0,16	0,13	18	54	40,91%
4	0,16	0,21	0,19	12	66	50,00%
5	0,21	0,27	0,24	4	70	53,03%
6	0,27	0,32	0,29	9	79	59,85%
7	0,32	0,37	0,34	8	87	65,91%
8	0,37	0,42	0,40	9	96	72,73%
9	0,42	0,48	0,45	36	132	100,00%



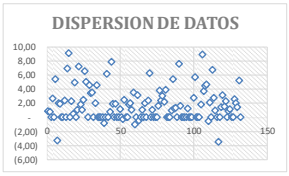


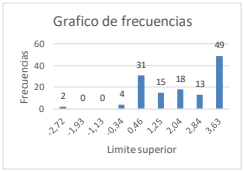
COBERTURA DE INTERESES

Establece la relación entre las utilidades operacionales de la empresa y sus gastos financieros, los cuales están a su vez en relación directa con el nivel de endeudamiento.

NUMERO DE DATOS	132
LIMITE SUPERIOR	3,63
LIMITE INFERIOR	(3,52)
RANGO	7,15
PROMEDIO ACOTADO	1,85
MEDIANA	1,88
DESVIACIÓN ESTANDAR	1,65

N°	INTERVALO DE CLASES					
	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	*Marca*	*Frecuencia*	*F acumulada*	*% frecuencia*
1	-3,52	-2,72	-3,12	2	2	1,52%
2	-2,72	-1,93	-2,33	0	2	1,52%
3	-1,93	-1,13	-1,53	0	2	1,52%
4	-1,13	-0,34	-0,74	4	6	4,55%
5	-0,34	0,46	0,06	31	37	28,03%
6	0,46	1,25	0,85	15	52	39,39%
7	1,25	2,04	1,65	18	70	53,03%
8	2,04	2,84	2,44	13	83	62,88%
9	2,84	3,63	3,24	49	132	100,00%



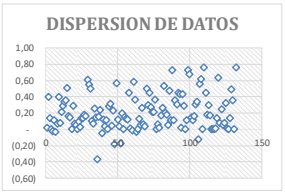


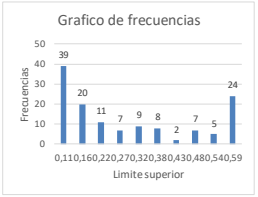
RENTABILIDAD SOBRE PATRIMONIO

Determina la rentabilidad del patrimonio del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el patrimonio. A mayor rentabilidad sobre el patrimonio, mayor es la rentabilidad de los accionistas y mejor la capacidad organizacional del proponente.

NUMERO DE DATOS	132
LIMITE SUPERIOR	0,54
LIMITE INFERIOR	0,06
RANGO	0,48
PROMEDIO ACOTADO	0,26
MEDIANA	0,18
DESVIACIÓN ESTANDAR	0,18

N°	INTERVALO DE CLASES					
	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	*Marca*	*Frecuencia*	*F acumulada*	*% frecuencia*
1	0,06	0,11	0,08	39	39	29,55%
2	0,11	0,16	0,14	20	59	44,70%
3	0,16	0,22	0,19	11	70	53,03%
4	0,22	0,27	0,24	7	77	58,33%
5	0,27	0,32	0,30	9	86	65,15%
6	0,32	0,38	0,35	8	94	71,21%
7	0,38	0,43	0,40	2	96	72,73%
8	0,43	0,48	0,46	7	103	78,03%
9	0,48	0,54	0,51	5	108	81,82%
10	0,54	0,59	0,56	24	132	100,00%
11	0,59	0,64	0,62	0	132	100,00%



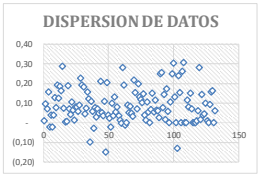


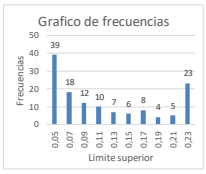
RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS

Determina la rentabilidad de los activos del proponente, es decir, la capacidad de generación de utilidad operacional por cada peso invertido en el activo. A mayor rentabilidad sobre activos, mayor es la rentabilidad del negocio y mejor la capacidad organizacional del proponente. Este indicador debe ser siempre menor o igual que el de rentabilidad sobre patrimonio.

NUMERO DE DATOS	132
LIMITE SUPERIOR	0,21
LIMITE INFERIOR	0,03
RANGO	0,18
PROMEDIO ACOTADO	0,11
MEDIANA	0,08
DESVIACIÓN ESTANDAR	0,07

N°	INTERVALO DE CLASES					
	LIMITE INFERIOR	LIMITE SUPERIOR	*Marca*	*Frecuencia*	*F acumulada*	*% frecuencia*
1	0,03	0,05	0,04	39	39	29,55%
2	0,05	0,07	0,06	18	57	43,18%
3	0,07	0,09	0,08	12	69	52,27%
4	0,09	0,11	0,10	10	79	59,85%
5	0,11	0,13	0,12	7	86	65,15%
6	0,13	0,15	0,14	6	92	69,70%
7	0,15	0,17	0,16	8	100	75,76%
8	0,17	0,19	0,18	4	104	78,79%
9	0,19	0,21	0,20	5	109	82,58%
10	0,21	0,23	0,22	23	132	100,00%





CAPACIDAD FINANCIERA Y ORGANIZACIONAL

La determinación de cada requisito habilitante debe estar enmarcada en el análisis y el concepto de lo que mide el indicador. Si el indicador representa una mayor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un valor máximo para el requisito habilitante. Si el indicador representa una menor probabilidad de Riesgo a medida que su valor es mayor, la Entidad Estatal debe fijar un mínimo.

Adicionalmente, los requisitos habilitantes exigidos deben guardar proporción con el objeto del contrato, su valor, complejidad, plazo, forma de pago y el Riesgo asociado al Proceso de Contratación.
Dada la información anterior, y teniendo en cuenta el análisis realizado, se recomiendan los siguientes indicadores financieros y organizacionales para la presente contratación:

Indicadores de capacidad financiera

- **Para Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres.**

El Proponente persona natural o jurídica que acredite la condición de Mipyme y/o emprendimiento y empresas de mujeres de conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.2 del Decreto 1074 de 2015 y los artículos 2.2.1.2.4.2.4. y 2.2.1.2.4.2.14 del Decreto 1082 de 2015, o las normas que los modifiquen, sustituyan o complementen, acreditará los siguientes indicadores:

INDICADOR	***FORMULA***	***MARGEN SOLICITADO***
Liquidez	*Activo corriente sobre pasivo corriente*	*Mayor o igual a 2.5*

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Nivel de endeudamiento	*Pasivo total sobre activo total*	*Menor o igual al 0,55*
Razón de Cobertura de intereses.	*Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses*	*Mayor o Igual a 2*

- **Para los demás proponentes**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Liquidez	*Activo corriente sobre pasivo corriente*	*Mayor o igual a 3.0*
Nivel de endeudamiento	*Pasivo total sobre activo total*	*Menor o igual al 0,40*
Razón de Cobertura de intereses.	*Utilidad operacional dividida por los gastos de intereses*	*Mayor o Igual a 2.5*

Cuando la cuenta de gastos de intereses sea igual a cero ($0), debido a que el proponente no tiene obligaciones financieras, ocasionando que la razón de cobertura de intereses resulte en indefinido o indeterminado, se considera que el proponente cumple con el indicador de Razón de Cobertura de Intereses.

Cuando el proponente cuente con un pasivo corriente igual a cero ($0) por lo que el índice de liquidez resulta indefinido o indeterminado, se considera que este cumple con el Indicador de Liquidez.

Interpretación

- ✓ Indicador de liquidez: es la capacidad financiera que tiene el proponente para cubrir las obligaciones a corto plazo con terceros, mediante la conversión en efectivo de sus bienes o derechos que son a corto plazo (activo corriente**).**
- ✓ Nivel de endeudamiento: Es el Porcentaje de obligaciones con terceros que tiene el proponente.
- ✓ Razón de Cobertura de Intereses: Es el número de veces que el proponente cuenta para cumplir con los gastos intereses.

Indicadores de capacidad organizacional

El proponente deberá acreditar una capacidad organizacional con el cumplimiento de los siguientes indicadores, los cuales miden el rendimiento de las inversiones y la eficiencia en el uso de activos del interesado, acorde al numeral 4 del artículo 2.2.1.1.1.5.3 del Decreto 1082 de 2015:

- **Para Mipyme y/o emprendimientos y empresas de mujeres.**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	*Utilidad Operacional / Patrimonio*	*Mayor o igual a 0.20*
Rentabilidad del Activo (RA)	*Utilidad Operacional / Activo Total*	*Mayor o igual a 0,12*

- **Para los demás proponentes**

INDICADOR	FORMULA	MARGEN SOLICITADO
Rentabilidad del Patrimonio (RP)	*Utilidad Operacional / Patrimonio*	*Mayor o igual a 0,25*
Rentabilidad del Activo (RA)	*Utilidad Operacional / Activo Total*	*Mayor o igual a 0,18*

Interpretación

- ✓ Rentabilidad del patrimonio: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el patrimonio
- ✓ Rentabilidad del Activo: Es la capacidad de generación de utilidad por cada peso invertido en el activo.

En el pliego de condiciones del respectivo proceso de selección se establecerá la forma como deberán acreditar los proponentes los indicadores de capacidad financiera y organizacional.

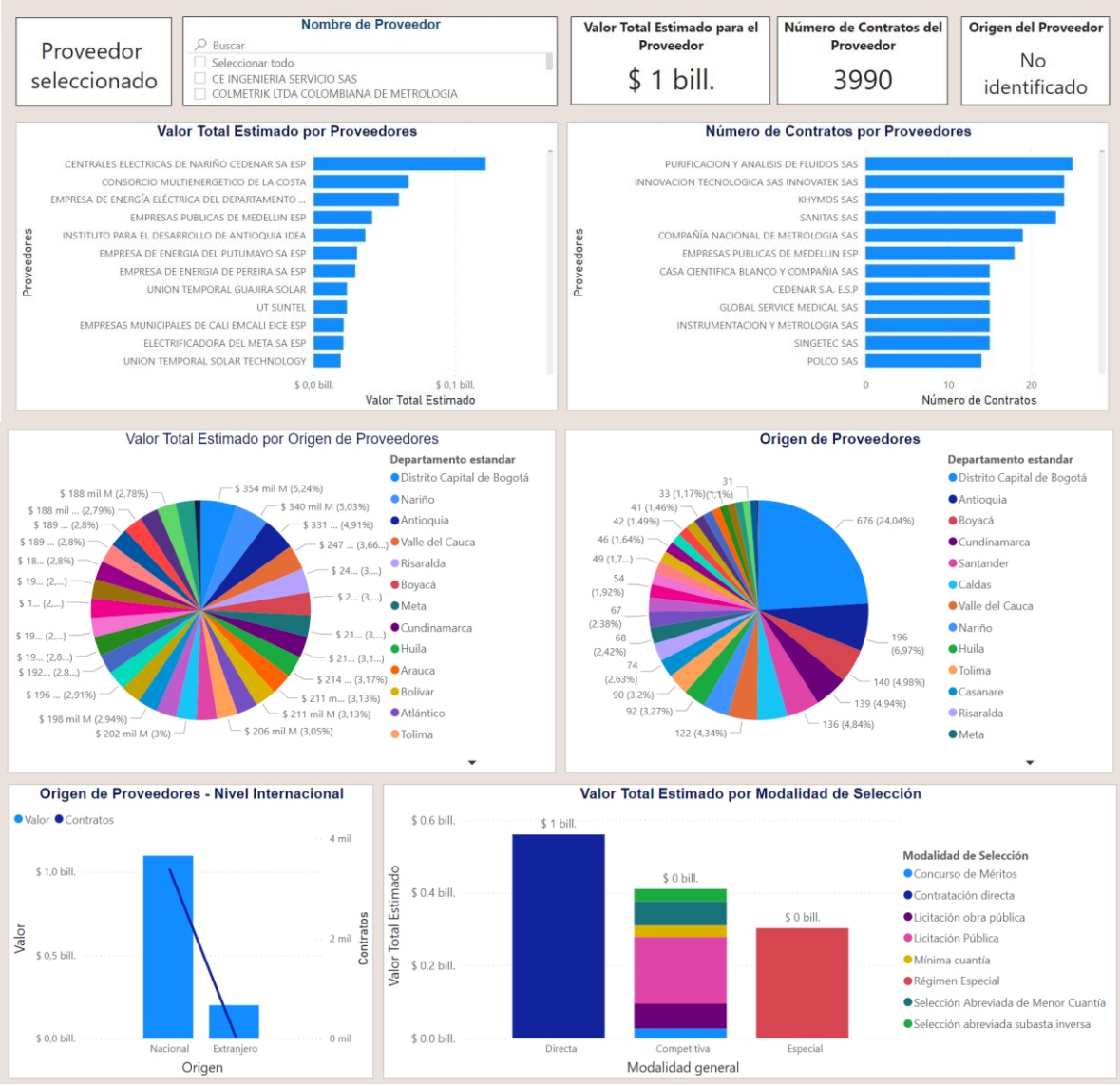
7 ESTUDIO DE LA DEMANDA

La herramienta de Modelo de Abastecimiento Estratégico de La Agencia Nacional de Contratación Pública- Colombia Compra Eficiente, ofrece la herramienta de Modelo de Análisis de la Demanda para el sector clasificado con los códigos UNSPC del proceso de contratación en el territorio nacional, para las vigencias 2023 a 2024, se encontró la siguiente informacion.



Comportamiento contratación por bienes y servicios de UNSPSC

Año	2023			2024			Total		
Clasificador de Bienes y Servicios - Familia	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	Participación	Contratos	Valor	P
8310 - Servicios públicos	387	$ 433.261.629.210	34,02%	113	$ 106.023.230.156	8,32%	500	$ 539.284.859.366	
8110 - Servicios profesionales de ingeniería	1656	$ 416.791.108.415	32,72%	1087	$ 114.269.660.134	8,97%	2743	$ 531.060.768.549	
3911 - Iluminación, artefactos y accesorios	427	$ 134.128.724.119	10,53%	136	$ 56.105.078.734	4,40%	563	$ 190.233.802.853	
4511 - Equipos de audio y video para presentación y composición	159	$ 11.404.526.824	0,90%	25	$ 1.726.443.186	0,14%	184	$ 13.130.970.010	
Total	**2629**	**$ 995.585.988.568**	**78,16%**	**1361**	**$ 278.124.412.210**	**21,84%**	**3990**	**$ 1.273.710.400.778**	



Detalle	Link	Valor
ADQUISICIÓN DE LINTERNAS MARINAS PARA BOYAS CON SISTEMA INTEGRADO DE ENERGÍA CON CAPACIDAD DE COMUNICACIÓN SATELITAL E INTEGRACIÓN CON EL SISTEMA DE VTS PARA LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA DE ACUERDO CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6565163&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 2.883.271.208
ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE ILUMINACIÓN DE SEGURIDAD DE LUCES LED CON PÁNELES SOLARES Y ACCESORIOS PARA LA ESCUELA MILITAR DE AVIACIÓN	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6275517&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 975.000.000
ADQUISICIÓN INSTALACIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE REPUESTOS PARA EL SISTEMA DE LUCES ALS TECNOLOGÍA LED	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4979460&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.748.943.231

Detalle	Link	Valor
ALQUILER INSTALACIÓN MANTENIMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5196334&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.063.646.500
AMPLIACIÓN MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE LA REDDE ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE PUERTO NARE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-39221	$ 1.052.413.411
ARRENDAMIENTO INSTALACIÓN PUESTA EN FUNCIONAMIENTO MANTENIMIENTO YDESMONTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO PEREIRA 2023 EN LA CIUDAD DE PEREIRA	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4998269&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 4.416.586.657
AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO NAVIDEÑO COMO ESTRATEGIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4541914&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 3.999.935.528
AUNAR ESFUERZOS ECONÓMICOS TÉCNICOS Y ADMINISTRATIVOS PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL ALUMBRADO PÚBLICO NAVIDEÑO COMO ESTRATEGIA PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO INSTALACIÓN DE ILUMINACIÓN ORNAMENTAL ENTRE EL MUNICIPIO DE ITAGÜÍ Y LA AGENCIA DE DESARROLLO LOCAL DE ITAGÜÍ ADELI	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6211295&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 4.518.035.345
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS FINANCIEROS JURÍDICOS Y OPERATIVOS PARA GARANTIZAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO PÚBLICO NO DOMICILIARIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL CASCO URBANO DEL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=24-12-14067721	$ 1.049.764.815
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS ENTRE EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO Y LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS COSERVICIOS SA ESP PARA REALIZAR LA CONSTRUCCIÓN SUMINISTRO MONTAJE INSTALACIÓN PRUEBAS PUESTA EN MARCHA MANTENIMIENTO DURANTE LA TEMPORADA Y RETIRO DE ALUMBRADO PÚBLICO NAVIDEÑO EN EL MUNICIPIO DE SOGAMOSO DEPARTAMENTO DE BOYACÁ (AÑO 2023)	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4654711&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 884.972.658
AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA OFRECER A LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE CABAL Y VISITANTES EL ALUMBRADO PÚBLICO DE ORNAMENTACIÓN PARA LA EPOCA DE NAVIDAD DEL AÑO 2023	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5213077&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 999.702.596
CONSTRUCCIÓN DE UN SISTEMA DE ILUMINACIÓN AUTOSUFICIENTE EN LAS VÍAS TRONCALES DE ACCESO RIOHACHA MAICAO Y CARRAIPIA MAICAO EN EL MUNICIPIO DE MAICAO LA GUAJIRA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-36844	$ 2.709.258.472
CONTRATAR EL ALQUILER PARA LA ILUMINACIÓN Y DECORACIÓN NAVIDEÑA COMO ESTRATEGIA PARA PROMOCIÓN CULTURAL Y TURISTICA DEL MUNICIPIO DE NOBSA EN EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13741772	$ 1.200.000.000
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN PARA GESTIONAR EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE LUMINARIAS PARA	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT	$ 1.179.504.260

Detalle	Link	Valor
LA MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO MUNICIPAL A TRAVÉS DE LA REPOSICIÓN Y EXPANSIÓN DE LUMINARIAS CON TECNOLOGÍA LED EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO 20202023 COPACABANA CON SEGURIDAD EN EL CAPÍTULO 2 COMPONENTE ESTRATÉGICO DIMENSIÓN ECONÓMICA LÍNEA ESTRATÉGICA 3 CON SEGURIDAD IMPULSAREMOS EL DESARROLLO LOCAL CON LA MODERNIZACIÓN A LED	C.4626765&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA PARA EL ALUMBRADO PUBLICO DEL MINICIPIO DE BELLO	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4664041&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.500.000.000
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL DISEÑO ALQUILER INSTALACION Y OPERACIÓN DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO DEL MUNICIPIO DE SOGAMOSO	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6655679&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 2.097.275.516
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO PARA EL MANTENIMIENTO DE LA RED DE ALUMBRADO PUBLICO (PARQUES CALLES Y AVENIDAS) Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO (CAMBIO LUMINARIAS LED LÍNEA PROFESIONAL) EN EL MUNICIPIO DE PUERTO CARREÑO VICHADA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13603480	$ 2.062.802.237
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUARNE	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6423159&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.272.075.000
CONTRATO INTERADMINISTRATIVO POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA DE RECURSOS PARA EL MANTENIMIENTO MODERNIZACIÓN Y AMPLIACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO URBANO Y RURAL DEL MUNICIPIO DE GUARNE ANTIOQUIA	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4276901&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.783.319.250
CONTRATO INTERADMINNISTRATIVO PARA LA EJECUCION A TODO COSTO DE FORMA AUTONOMA E INDEPENDIENTE POR PARTE DE LA EMPRESA Y A FAVOR DEL MUNICIPIO PARA LA AMPLIACION DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO EN LA ZONA URBANA CENTRO POBLADO BETANIA JURISDCCION DE AMBORCO VEREDA CUSINDE Y SAN JUAN DEL UNICIPIO DE PALERMO HUILA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13712326	$ 1.344.073.200
CONVENIO INTERADMINISTRATIVO DE COOPERACIÓN PARA AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE EXPANSIONES DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE MADRID CUNDINAMARCA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-22-63463	$ 5.295.297.412
EJECUTAR A PRECIOS FIJOS SIN FORMULA DE REAJUSTE LAS OBRAS DE INTERVENCIÓN FÍSICA A ESCALA BARRIAL CONSISTENTE EN LA CONSTRUCCIÓN DE ECOBARRIOS EN TERRITORIOS PRIORIZADOS EN EL BARRIO LA ROCA EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL (GRUPO I) Y EL	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5012347&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 3.488.640.211

Detalle	Link	Valor
BARRIO VALLES DE CAFAM DE LA LOCALIDAD DE USME (GRUPO II) EN LA CIUDAD DE BOGOTA DC		
ELABORAR DISENO FABRICAR INSTALAR OPERAR HACER MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO NAVIDENO DEL ANO 2023 DEL MUNICIPIO DE PALMIRA VALLE DEL CAUCA	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4769289&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 4.289.430.479
MEJORAMIENTO Y OPTIMIZACION DE LAS REDES ELECTRICAS DE MEDIA TENSION BAJA TENSION Y ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE VILLANUEVA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-41859	$ 1.095.564.929
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PUBLICO DEL ÁREA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANÍ DEPARTAMENTO DE CASANARE FASE 1	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-40309	$ 5.583.142.379
MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PURIFICACION TOLIMA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-37573	$ 4.591.124.800
MODERNIZACIÓN PARCIAL DEL ALUMBRADO PUBLICO TECNOLOGÍA LED DEL MUNICIPIO DE INIRIDA DEPARTAMENTO DEL GUAINIA	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-12-13889368	$ 1.993.778.009
MPLEMENTACIÓN MANTENIMIENTO Y DESMONTE DEL ALUMBRADO NAVIDEÑO COMO GENERADOR DE SANO ESPARCIMIENTO Y ATRACTIVO TURÍSTICO EN EL MUNICIPIO DE LA ESTRELLA PARA EL AÑO 2023	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4773570&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 2.196.741.361
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA LA ORGANIZACIÓN PLANEACIÓN EJECUCIÓN Y CONSECUCIÓN DE INSUMOS REQUERIDOS PARA LA PARTICIPACIÓN DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA BELLAS ARTES Y CIENCIAS DE BOLÍVAR A TRAVÉS DE SUS GRUPOS MUSICALES EN EL X FESTIVAL DE JAZZ DE MOMPOX	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6517994&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 905.884.933
PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGISTICOS PARA REALIZAR LAS ACTIVIDADES ARTÍSTICAS FOLCLORICAS Y CULTURALES PARA LA PROMOCION DE EVENTOS CULTURALES TRADICIONALES Y RELIGIOSOS EN EL MARCO DE LAS FESTIVIDADES DE CORPUS CRISTHI FESTIVAL INES ROJAS LUNA SAN JUAN Y SAN PEDRO EN EL MUNICIPIO DEL GUAMO TOLIMA	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6099875&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.700.000.000
REALIZAR EL SUMINISTRO ALQUILER MANTENIMIENTO INSTALACIÓN Y DESINSTALACIÓN DE LAS FIGURAS Y OTROS ELEMENTOS DE ALUMBRADO ORNAMENTAL Y NAVIDEÑO EN EL ÁREA URBANA YO RURAL DEL MUNICIPIO DE AGUAZUL	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-9-495454	$ 1.100.004.763
Realizar el suministro de energía eléctrica para el servicio del alumbrado público en el Municipio de Copacabana Antioquia utilizando para el efecto sus sistemas de transmisión y distribución y ajustándose a las características técnicas que se establezcan en los Códigos de Distribución y de Redes vigentes o aquellos que los modifiquen adicionen o complementen	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6474599&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.000.000.000
Realizar el suministro de energía eléctrica para el servicio del alumbrado público utilizando para el efecto sus sistemas de transmisión y distribución y ajustándose a las características técnicas que se	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5691675&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.420.000.000

Detalle	Link	Valor
establezcan en los Códigos de Distribución y de Redes vigentes o aquellos que los modifiquen adicionen o complementen		
REALIZAR MANTENIMIENTO Y MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE TRINIDAD CASANARE	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-1-232466	$ 996.815.130
Realizar show tecnológico del Alumbrado Navideño Cali Un Sorprendente relato popular 2023	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5001692&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 2.652.250.000
Realizar shows tecnológicos representativos en fuentes monumentos yo Bienes de Interés Cultural	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6234571&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 2.314.645.846
Realizar un show tecnológico en los hitos ornamentales a cargo de la UAESP en el marco conmemorativo de la celebración del cumpleaños del Distrito de Santiago para resaltar la arquitectura de la ciudad y promover el esparcimiento	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4465864&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.850.550.000
REPOSICIÓN SUMINISTRO OPERACIÓN MANTENIMIENTO EXPANSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PÚBLICO DEL MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO CESAR	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-1-227442	$ 2.468.810.625
SELECCIONAR AL OFERENTE QUE SE ENCARGUE DEL SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS REQUERIDOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO Y OPERATIVO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PROYECCION SOCIAL DE UNIBAC PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO MELOMANÍAS DURANTE LA VIGENCIA 2023	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4012147&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.294.014.263
SELECCIONAR AL OFERENTE QUE SE ENCARGUE DEL SUMINISTRO DE BIENESY SERVICIOS A PRECIOS UNITARIOS FIJOS REQUERIDOS PARA EL APOYO LOGÍSTICO YOPERATIVO A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA DE PROYECCION SOCIAL DE UNIBACPARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO MELOMANÍAS DURANTE LA VIGENCIA 2024	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5925349&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.300.000.000
SUMINISTRO DE ENERGIA ELECTRICA CON DESTINO A ATENDER LA DEMANDA DE ALUMBRADO PUBLICO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CALDAS	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5535478&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 4.800.000.000
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DESTINO A ATENDER LA DEMANDA DE ALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y EL CORREGIMIENTO DE PUERTO CALDAS EN VIGENCIA 2023	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3825779&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 13.250.000.000
SUMINISTRO DE ENERGÍA ELÉCTRICA CON DESTINO A ATENDER LA DEMANDA DEALUMBRADO PÚBLICO EN EL MUNICIPIO DE PEREIRA Y EL CORREGIMIENTO DE PUERTOCALDAS	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6039031&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 11.419.697.855
SUMINISTRO DE LUMINARIAS DE TECNOLOGIA LED PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DE BUCARAMANGA 2023 LOTE 1	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3983863&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 4.019.672.871
SUMINISTRO DE LUMINARIAS DE TECNOLOGIA LED PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÙBLICO DE BUCARAMANGA 2023 LOTE 2	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT	$ 3.937.481.669

Detalle	Link	Valor
	C.3983863&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	
SUMINISTRO DE LUMINARIAS DE TECNOLOGIA LED PARA EL MANTENIMIENTO DEL ALUMBRADO PÙBLICO DE BUCARAMANGA 2023 LOTE 3	https://community.secop.gov.co/Public/TEndering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3983863&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	$ 1.933.941.923

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos de la herramienta MAE